

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2024

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LX.*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la segunda cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LX (las "Obligaciones Negociables") emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente"). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio es 30 de octubre de 2023. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LX

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 3 de mayo de 2024.

Concepto: Segundo pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 3 de febrero de 2024 y que finaliza el 2 de mayo de 2024.

Monto de Intereses: \$6.505.704.537,67

Días del período: 90

Tasa de Referencia: 91,3586%

Margen de Corte: 5,00%

Tasa de interés Aplicable: 96,3586%

Porcentaje de Interés aplicable: 23,7596%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.